

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12283 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Único.- Que en el procedimiento número 985/2011 negociado 8, con NIG 4109142M20110002464 por Auto de 21 de febrero de 2018 se ha concluido el concurso de doña Margarita Márquez Rodríguez con DNI 28.575.315-T.

Sevilla, 26 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180013717-1